

Dec. No. 2391, que integra la Delegación de la Rep. Dominicana a la XIV Reunión del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA)

G. O. No. 9553, del 30 de abril de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2391

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— La Delegación de la República Dominicana a la XIV Reunión del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), que se celebrará en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, a partir del día 27 de abril de 1981, queda integrada de la siguiente manera: Lic. Bolívar Báez Ortíz, Secretario de Estado de Finanzas y Presidente del Instituto Azucarero Dominicano, quien la presidirá; Lic. M. Federico Echenique N., Director Ejecutivo del Instituto Azucarero Dominicano; Dr. Pedro Padilla Tonos, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores; Alfredo A. Ricart, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Inglaterra; Lic. Secundino Gil Morales, Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar; y los señores Ing. Carlos Morales Troncoso, Ing. Felipe J. Vicini, Lic. Andrés Julio Espinal, Elizardo A. Dickson y Dr. Nicolás Casanova, Miembros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno (1981); años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN